San Rafael, 17/12/2021.-

Representante del fisco
Dr. OCTAVIO LLORENTE

Asunto: FORNES SERGIO ARIEL
CUIT 20-17683413-8
Boleta de deuda N° 5088/03/2020
Expediente N° FMZ-2071/2020

Se le hace saber a Ud., que atento a los antecedentes obrantes en el legajo administrativo del contribuyente, deberá solicitar el desistimiento del juicio respectivo, sin exigir costas.-

C.P.N. BACIGALUPO, MARIA VICTORIA
Jefe (Int.) Dist. San Rafael
AFIP - D.G.I. Direc. Reg. Mza.

ACOMPAÑA INSTRUCTIVO.-
DESISTE PROCESO.-
SE ARCHIVE.-

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

OCTAVIO LLORENTE, en representación del FISCO NACIONAL, de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (Dirección General Impositiva), compareciendo en estos autos N° FMZ-2071/2020, caratulados: A.F.I.P. (D.G.I.) C/ FORNES, SERGIO ARIEL por EJECUCION FISCAL, a V.S. como mejor corresponda digo:

I.- Que vengo por el presente a acompañar el instructivo emanado de la Jefatura, solicitando su agregación al expediente.-

II.- De acuerdo al instructivo impartido por el Sr. Juez Administrativo, es que vengo a desistir la presente ejecución.-

III.- Comunico al Tribunal que no existe ninguna medida cautelar trabada por esta parte, bajo las facultades otorgadas por el artículo 92 de la ley 11.683. Atento al estado de la presente causa, solicito se proceda al archivo de la misma.-

Dígnese V.S. proveer de conformidad a lo solicitado y SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by OCTAVIO LLORENTE
Date: 2022.02.11 13:39:16 ART